

**REPUBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a) César Lasso	Núm.Cédula: 8-750-2152	
Cargo: Supervisor UNITEC -PSA	N° Plan: 01	N° Posición: 0197
Fecha de Misión Desde: 02 de diciembre	Hasta: 08 de diciembre 2017	
Número de Cheque: tramite no concluido, se viajó sin pago del mismo.	Monto: B/. 750.00	
País: Chile		
Misión Oficial: Instructor Mentor en	curso de interdicción de Armas de Destrucción Masiva (ADM) Los Andes	

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Supervisar y asesorar al personal del gobierno central de Chile, para el uso de equipos de detección de materiales radiológicos, formas de manejar contaminación con Armas de Destrucción Masiva, con el fin de salvaguardar la seguridad de la población, a la vez formar nuevos instructores a nivel interno para la República de Chile.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): en la semana del 02 al 08 de Septiembre de 2017, se formó un total de 14 colaboradores del gobierno central de la República de Chile, de los cuales 8 iniciaron su primer curso de Interdicción de ADM con instructores netamente Chilenos, monitoreados por el Cabo Keni López de SENAFRONT, y el **Lcdo. César Lasso de la Autoridad Nacional de Aduanas:**

Marcelo Cortés, Servicio Nacional de Aduanas, Los Andes Chile

María Fernanda Moreno, Servicio Nacional de Aduanas, Los Andes Chile

Mauricio Córdova, Servicio Nacional de Aduanas, Los Andes Chile

Ines Campos, Servicio Nacional de Aduanas, Los Andes Chile

Henry Oporto, Servicio Nacional de Aduanas, Los Andes Chile

Eugenio Finschi, CCHEN, Santiago, Chile

Nadir Jiménez, Carabineros, Chile

Alicia Pérez, Policía de Investigación, Santiago, Chile

Estuvo al cargo del Lcdo. César Lasso el monitoreo de las siguientes clases

- Concientización sobre la Radiación
- Equipos de Detección de Material Radiactivo RPM.
- Equipos de Detección de Material Radiactivo PRD.
- Equipos de Detección de Material Radiactivo RIID.

- Inspección no intrusiva y Contaminación.
- Contrabando de Material Nuclear Radiactivo.
- Manejo de Radioisótopos médicos.
- Generalidades de equipos y materiales de doble uso.
- Respuesta a la Detección de Material Radiactivo.
- Ejercicios Prácticos en Puerto Terrestre, Los Andes Chile.

Compartimos conocimientos de las mejores prácticas para la formación de adultos, ya que todos los que participan de estas instrucciones son dependientes del gobierno de Chile.

(Adjunto documento y fotografía)

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo plazo:

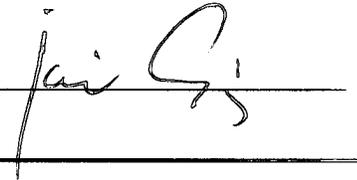
Presentado por: César Lasso

Firma:



Fecha: 11 de diciembre de 2017

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.
 Fundamento legal Artículo 264 de la Ley N°36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2015"
 Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.